



La secretaria general de Pesca ha firmado hoy el convenio con representantes del sector

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación colabora en el proyecto “FIP BLUES” para una pesca de palangre de superficie sostenible

- Este proyecto tiene como objetivo garantizar una pesquería de palangre de superficie sostenible, responsable y reconocida internacionalmente
- En el proyecto participan las principales organizaciones de productores pesqueros de ámbito nacional y la Asociación Nacional de empresas comercializadoras y transformadoras de especies altamente migratorias

04 de marzo de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha firmado hoy un convenio marco con los representantes de las principales organizaciones de productores pesqueros del sector de palangre de superficie (OPP-7, OPP-8, OPP-49 Y OPPC-3) así como de la Asociación Nacional de empresas comercializadoras y transformadoras de especies altamente migratorias (ANECTEAM), para la ejecución del proyecto FIP (Fisheries Improvement Project) BLUES, dirigido a la mejora de la pesquería de palangre de superficie.

Este proyecto constituye la primera iniciativa, a nivel mundial, dirigida a conseguir el reconocimiento internacional de la explotación sostenible y responsable de dos de las principales especies a las que se dirige la flota de palangre de superficie: el pez espada y la tintorera.

En este contexto, el proyecto tiene por objetivo mejorar el conocimiento científico de la pesquería a través de distintas acciones, reforzando su colaboración con las entidades científicas de todas las Organizaciones Regionales de Pesca. Para ello se va a favorecer la recopilación de datos y mejorar la cobertura de los

Nota de prensa





observadores a bordo, al tiempo que se desarrolla e implanta en los buques de pesca las medidas técnicas de mitigación más adecuadas.

Con la firma de este convenio, la Secretaría General de Pesca se compromete a proporcionar su apoyo institucional a las organizaciones pesqueras para el desarrollo de las distintas acciones a realizar, favoreciendo la adecuada difusión y comunicación de los esfuerzos de esta flota e industria en materia de conservación de los ecosistemas marinos. Del mismo modo, la Secretaría General de Pesca validará y reportará la cobertura de observadores a bordo de los buques integrados en el plan de trabajo, así como la información que recopilen.

En este convenio, suscrito por una duración inicial de 4 años, participan cuatro de las principales Organizaciones de Productores Pesqueras de ámbito nacional, que representan el 90 % de las capturas de la Unión Europea, así como ANECTEAM, que representa el 80 % de la cadena de suministro de estos productos a nivel europeo.